FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
PROCESO FNA-VO-CPA-007-2024

ADENDA No. 1

Que dentro del término establecido para la radicación de observaciones a las reglas de participación que se presentaron observaciones por parte de los interesados SERFYNEG Y TCI SOFTWARE, por las múltiples ocupaciones que se tienen dentro de la gerencia responsable de realizar el análisis y la respuesta de la mismas, se hace necesario contar con el término de un día adicional para realizar la correspondiente respuesta, situación por la cual el Fondo Nacional del Ahorro S.A. considera procedente modificar el cronograma del proceso.

En consecuencia:

1. Se modifica el numeral 2.1 Cronograma de las reglas de participación, el cual quedara de la siguiente manera:

No	ACTIVIDAD	FECHA
3	RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE REGLAS DE PARTICIPACIÓN. Se publicará en SECOP II	3 DE DICIEMBRE DE 2024
4	RECEPCIÓN DE OFERTAS	6 DE DICIEMBRE DE 2024 2:00 PM
5	CIERRE DEL PROCESO O ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	6 DE DICIEMBRE DE 2024
6	INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN. Se publicará en SECOP II	9 DE DICIEMBRE DE 2024
7	SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN POR LOS OFERENTES A través de SECOP II	10 DE DICIEMBRE DE 2024
8	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LAS OFERTAS Se publicará en SECOP II	11 DE DICIEMBRE DE 2024
9	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN A través de SECOP II.	12 DE DICIEMBRE DE 2024
10	INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024

11	AUDIENCIA DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	16 DE DICIEMBRE DE 2024 10:00 AM
12	ACTA DE AUDIENCIA, ACTA DE SELECCIÓN, DECLARATORIA DE PROCESO FALLIDO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Se publicará en SECOP II	16 DE DICIEMBRE DE 2024
13	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
14	ELABORACION DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2024
15	APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA	17 DE DICIEMBRE DE 2024
16	PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	19 DE DICIEMBRE DE 2024

Las demás condiciones establecidas en las reglas de participación no modificados por la presente adenda, se mantienen y son de obligatorio cumplimiento.

Revisó: Miguel Leonardo Fernández Torres - Profesional Sr Experto Secretaria General
Reviso: Juan Felipe Torres Arango – Gerencia de contratación
Proyectó: Clara Milena Martinez Rairán – Profesional 03 Gerencia de Contratación

SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
Firmado digitalmente por SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN